

# EL CORREO DE CADIZ

Número DIEZ estrenos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.º plazo

Año XII.—Número 3.960.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8

No se devuelven originales.—TELÉFONO NÚM. 20.

Miércoles 4 de Febrero 1920

## Declaraciones de Vázquez de Mella:

### LOS PROBLEMAS POLÍTICOS Y SOCIALES

El señor Vázquez de Mella ha hecho interesantes declaraciones a un redactor de «El Día». Ya publicamos un extracto telegráfico de las mismas; pero juzgamos oportuno reproducir las que tienen carácter político o social.

Son las siguientes:

Para la primavera.—Exposición de las doctrinas tradicionales—Hablará Mella en un Teatro.—Doctrinas sobre el derecho de propiedad.

Mucho habíamos charlado ya con el señor Vázquez de Mella y obtenido como ve el lector, interesantes manifestaciones; más deseosos de inquiren algo que se relacionara con la cuestión política, hubimos de preguntarle:

—No trabaja usted ahora, don Juan?

—Sí, ya lo creo que trabajo, y en el periódico todos los días. En la primavera próxima publicaré una extensa y razonada exposición de las doctrinas tradicionistas, para someterlas al juicio de mis amigos. Precisamente me sorprende usted en uno de los momentos que dedico todos los días a ese trabajo, que, por lo que abarca, por las necesidades de condensación y claridad y por tener que buscarle espacio entre otros trabajos que me agobian, es para mí realmente abrumador, pero lo llevo ya bastante adelantado.

El señor Mella nos mostró un montón de cuartillas, escritas a máquina, que contienen un estudio completo sobre el Municipio y la Región, primera parte de su trabajo. A todo lo referente a la organización del Estado, a sus atribuciones y relaciones y las cuestiones religiosas, de enseñanza de impresa y de asociación, se refiere la segunda parte.

—De la cuestión social, que es hoy la capital, y la que requiere soluciones concretas, en las que se fije claramente la orientación de los partidos, ¿se ocupará usted en ese trabajo? — seguimos preguntándole al señor Mella.

—Indudablemente. Pero por considerarla capital y en este momento de mayor urgencia, para no repetir vulgaridades, y por creer que hay necesidad de enfocarla toda entera, la trataré en el mes de Marzo, antes de dar a conocer el resto del programa. A este fin, he aceptado la invitación que se me hizo para tomar parte en una serie de conferencias en las que hablará, probablemente, mi elocuente amigo el señor Pradera y los prohombres del partido conservador entre ellos los señores Maura, La Cierva, Goicoechea y Ossorio Gallardo. Algunas de esas conferencias, la mia entre otras, se celebrarán en un teatro. Claro está que yo hablaré conforme a mis doctrinas y antecedentes, con independencia de criterio de los conferenciantes conservadores, cuyas doctrinas políticas no comparto. Yo trataré de la cuestión social, abordando francamente el tema del concepto del trabajo, haciendo primero la crítica de las teorías corrientes para señalar después los fundamentos de una más amplia teoría del derecho de propiedad, que está en germen; y como implícita, en el derecho cristiano, señalando concretamente, con sus consecuencias, las soluciones del gran problema. Si tengo tiempo, como espero —agregó el Sr. Mella—, el discurso público irá acompañado de una memoria, en la que, de la manera más precisa que me sea posible, fijaré puntos que no es fácil abarcar en un discurso.

El fracaso del Parlamento. Urge su clausura. Venga una dictadura militar. La acción ciudadana.

De improvviso, le lanzamos esta pregunta:

—¿Qué opina usted del actual estado parlamentario? Sonrió el señor Vázquez de Mella, y dijo:

—El régimen parlamentario es un régimen de mayorías, y éstas no pueden darse más que de dos maneras, formadas por los grandes partidos que turnan y alternan en el Poder o pactándose los grupos que sustituyen a esos partidos. Estos partidos grandes han desaparecido, han muerto, y los grupos que los han sustituido no han sido capaces de formar una mayoría estable, como lo demuestra el fracaso de los Gobiernos nacionales y de concentración, y la imposibilidad de hacer, en más de un lustro, unos presupuestos. Esto demuestra que con partidos y grupos si no hay mayorías, el Parlamento es estéril. Tal esterilidad coincide con una agravación, cada vez mayor, de los problemas sociales. Con una sede tan pobre y tan falsa, el Poder público, combatido por todas las tendencias y cercado por tantos obstáculos, en vez de dirigir y orientar las fuerzas sociales, ha ido dejando caer al suelo fragmentos de soberanía que las mismas fuerzas en lucha, unas contra otras, han ido recogiendo. Así se ha llegado a esta situación: Poder endebil y mermado, arriba; grupos y fuerzas armados unos contra otros, abajo. El Sindicato único, ¿qué es más que la dictadura del proletariado, agrupando alrededor suyo las fuerzas revolucionarias, incluso las de los partidos que adulan porque les temen? Frente a esa dictadura, ¿puede subsistir para la defensa social un conglomerado de grupos que disputan clamorosamente y se insultan y escarnecen en un Parlamento estéril? No; la dictadura revolucionaria de abajo y la inutilidad del Parlamento exigen la suspensión de éste, y el Gobierno de una dictadura, pero dictadura militar. Los dictadores civiles, que son abogados, ya lo he dicho muchas veces, no saben gobernar rápida y energicamente, porque tienen la voluntad atada al casuismo de la ley y al expediente, y no pueden dar un paso sin tropezar con un tomo de Alcubilla. Los objetos de esa dictadura, que no sería más que un paréntesis, hasta que las aguas desbordadas recobraran su nivel, deberían ser dos: Uno, la dictadura económica, para la cual creo que la suspensión del Parlamento exigiría la formación de un gran Consejo, aunque fuese de cuarenta o cincuenta miembros, y compuesto de las más altas representaciones, no políticas, de la agricultura, la industria y el comercio, que asesorase al Gobierno elaborando los proyectos que había de ejecutar.

¡Cuántas cosas, como la red ferroviaria hullera, podrían salir en un decreto en pocas horas! ¡Qué contraste con la infecundidad de las tareas parlamentarias en muchos años! El otro objeto de la dictadura sería la cuestión obrera y el mantenimiento del orden social y público, y para eso eran necesarias estas cosas: poner como límite a la huelga el derecho a trabajar. Para garantizarlo, sería preciso, no dispensar un ejército que impidiese las coacciones particulares, lo que es punto menos que imposible, sino obligar a los jefes de los Sindicatos que organizasen la huelga a asumir la responsabilidad personal de los atentados, variando la penalidad (que no aplicaría el Juzgado) según la importancia de la coacción. Procurar la separación de la gran masa obrera, del elemento anarquista y bolchevista, a la cual se ha supuesto, empujándola a una huelga continua y a una lucha de

cleses de que es la primera víctima.

La dictadura prohibiría también la propaganda antisocial, que penetra hasta en los cuarteles, preparando la huelga de los soldados, que, como he dicho hace tiempo, «será la última huelga», y cortaría la comunicación con el extranjero para evitar el contagio del bolchevismo que se va sintiendo en toda Europa. Para esto sería muy conveniente que desapareciera la desigualdad irritante de que goza la Banca extranjera que no puede ser inspeccionada como la nacional. En cuanto al orden público, todo sería cuestión de policía, por un lado, y de defensa cívica formada, desarrollada y secundada, por otro, y no limitada, mermada y entorpecida como ahora sucede.

### Santa Visita Pastoral

Ayer mañana continuó el señor Obispo la Santa Visita Pastoral en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario.

S. I. administró el Sacramento de la Confirmación a unas 150 personas de ambos sexos, siendo asistido por el señor cura, capellán Sr. Salinas y demás señores sacerdotes con destino en la parroquia.

Terminado, efectuó el Sr. Obispo la Visita a los altares, alhajas, ornamentos, dependencias, etc.

A las tres y media del mismo día, visitó nuestro ilustre Prelado la Santa Cueva.

Fué recibido por los Sres. Cura de la parroquia del Rosario, capellanes de la misma, M. I. Sr. Chantre de esta S. y A. I. C. don José García Deulofeu y don José María Guevara, y Comisiones del Apostolado de la Oración, Discípulos de San Juan y otras Asociaciones establecidas en dicho Oratorio.

Después S. I. acompañado del señor Cura y su Capellán, efectuó la Santa Visita a la capilla y colegios de las Esclavas del Sagrado Corazón, capilla del Camino y de la Casa de Viuda de la calle Santiago Terry.

El señor Obispo, en el colegio de las Esclavas, hizo preguntas del Catolicismo.

### Ecos de Sociedad

#### Tema de posesión

Ayer tomó posesión del cargo de magistrado de la Sala 2.ª de la Audiencia de esta capital, don Antonio Núñez de Castro.

Su bienvenida y le deseamos que su estancia en esta lo sea muy grata.

#### Alumno aventajado

En los exámenes celebrados en la Real Academia de Santa Cecilia, ha obtenido la nota de Sobresaliente por unanimidad en el primer año de Soles, el precioso niño Eduardo Basí略 Marqués, hijo de nuestro buen amigo don Eduardo.

Nuestra enhorabuena al estudiante alumno y a sus padres.

#### Represe-

Regreso de Genta don Juan Vázquez de la Corte, oficial de la Intervención de Hacienda.

#### Diputado

Regresó de Algeciras el Diputado a Cortes don Juan A. Aramburu e Ida.

—Se encuentra en ésta el Diputado a Cortes por Medina don Serafín Romeu.

#### Viales

Estuvo ayer en ésta procedente del Puerto de Santa María el ex-diputado provincial don Luis Pérez Gutiérrez.

—Marchó Tarifa don Francisco Sánchez.

—A Vejer don Ramón Mora.

—A Algeciras don Dionisio Prado, don Ricardo Cárdenas, don Antonio Pérez y los señores Gutiérrez y Villalta

### Ayuntamiento

Bajo la presidencia del teniente Alcalde D. Manuel López González, se reunió ayer tarde la Comisión de Policía Urbana.

Se despacharon varios asuntos de trámite.

Visitaron al Alcalde Sr. García Noguero para darle las gracias por la cooperación que prestó el Excepcional Ayuntamiento a las fiestas del centenario de Concepción Arenal, el Presidente de la Audiencia don Galo Ponte y el Director de la Cárcel Sr. Rostán.

Orden del día para la sesión de hoy.

Acta de la sesión anterior. Oficio del Sr. Juez municipal de Santa Cruz, preguntando si la Corporación se muestra parte en las diligencias por hurtos de carros en el Parque de Genovés.

Informe de Urbanización para que se apruebe la traslación de dominio de una finca en Extremadura. Informe de Gobierno Interior a la instancia de la huerta de un empleado solicitando un socorro.

Otro ídem de igual Comisión a la pretensión de mejoras en el personal auxiliar técnico de Policía Urbana.

Informe de la Comisión de Aguas, fuerza de preliminares al proyecto de riego con agua de mar.

Informe de Policía Urbana sobre traslado del kiosco denominado la «Pajarera».

Idem ídem sobre el kiosco denominado «Sinalco».

Idem de la misma Comisión sobre colocación de vitrinas en calle Méjimón y Caja.

Idem de la referida Comisión sobre colocación de columnas para anuncios en la parada de carruajes del Paseo de Canalejas.

Item de la misma Comisión relativo a la colocación de anuncios luminosos en la calle Aranda, establecimiento de música de D. Juan Parodi, así como de tres vitrinas.

Cuentas de la cárcel del mes de Diciembre.

Distribución de fondos para el mes actual.

Relación de jornales, cuentas y facturas.

Instancias.

### Gobierno Civil

Visitaron ayer al señor gobernador civil: don Luis Zulueta, señor alcalde de Puerto Real y el diputado provincial don Juan Ravina.

El señor gobernador civil ha recibido instrucciones del Excepcional Sr. Ministro de la Gobernación, con respecto a la venta de periódicos de Madrid durante los domingos, habiendo acordado que esta se efectúa hasta las siete de la tarde de dicho día, no pudiendo venderse ninguna otra hasta dicha hora del lunes.

### Comisión Provincial

Asuntos a tratar en la sesión que ha de celebrar a las 14 horas de hoy.

Cuentas de bagajes de Goril, Prado del Rey, Olvera, Chieiana y Jiménez.

Id. carcelarias de Cádiz.

Cuenta de reparos en la carretera de la Estación del Ferrocarril de San Fernando a la general del Esta.º.

Cuentas de suministros a los establecimientos de Beneficencia Provincial de Cádiz.

Expediente sobre aumento de precios de la carne a presos en la Cárcel correccional de Cádiz.

Confirmaciones de bajas de albergados en el Manicomio.

Expediente relativo a los contadores de agua.

Designación de un Sr. Diputado para el Consejo Provincial de Fomento.

Precios medios de artículos de suministro a las tropas e Institutos del Ejército del mes de Enero último.

Informe al Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre reclamación de D. Benito García Quintana contra el procedimiento de apremio que se sigue por débito de cánones al Ayuntamiento de este capital.

Señalamiento de sesiones.

Distribución de fondos para el mes de Febrero.

Baleares y Argelia la depresión mediterránea, que habrá perdido intensidad, y occasionará algunas lluvias en Levante y Andalucía oriental, con vientos de entre NO, NE.

Steijoon.

### Bajo el régimen del terror

### Un calabozo bolchevista

Notas de Gerard Shelley publicadas en «The Times».—Crueldad de los guardias rojos.

El autor de las siguientes notas es un inglés, que, durante varios años, ha operado en la Cruz Roja Russa, y que fué detenido en rehenes por los bolchevistas, hasta que logró escapar de Rusia hace posos meses.

«El bolchevismo en Rusia tiene dos aspectos, uno de los cuales puede manifestarse a los subtítulos extranjeros, en tanto que el otro se manifiesta mucho menos que se paige, y no es en resumen, sino una calamidad nacional.

No visité yo al bolchevismo; el bolchevismo me visitó a mí. Para dar una idea de lo que significa bolchevismo para el ruso ordinario, independiente de clase, y para el subtido británico a merced de los Soviets, no podrá hacer nada mejor que relatar las circunstancias de mi arresto y prisión en un calabozo bolchevista de Moscú.

Antes de mi detención, había arrastrado una miserable existencia en calidad de rehén inglés. Me era permitido permanecer en libertad en el distrito de Moscú, en donde me defendía de la inanición.

Me salvó de la muerte una depresión en Irlanda que formaría un nido de fuerzas en el S. de Portugal. Por la acción de estos centros de perturbación se registraron algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 8, se hallará en el Cantábrico la depresión de Irlanda y el nido de fuerzas del S. de Portugal.

Por la acción de estos centros de perturbación se registraron algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 8, se hallará en el Cantábrico la depresión de Irlanda y el nido de fuerzas del S. de Portugal.

Por la acción de estos centros de perturbación se registraron algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 8, se hallará en el Cantábrico la depresión de Irlanda y el nido de fuerzas del S. de Portugal.

Por la acción de estos centros de perturbación se registraron algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 8, se hallará en el Cantábrico la depresión de Irlanda y el nido de fuerzas del S. de Portugal.

Por la acción de estos centros de perturbación se registraron algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 8, se hallará en el Cantábrico la depresión de Irlanda y el nido de fuerzas del S. de Portugal.

Por la acción de estos centros de perturbación

# Compañía Trasatlántica

El vapor ALICANTE saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje para Manila y escalará el día 12 del actual.  
Cádiz 1 de Febrero de 1920.

El vapor MANUEL CALVO saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Venezuela y Colombia el día 15 del actual.  
Cádiz 4 de Febrero de 1920.

## Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

de aquí; esta soberbia es para madera y no para manifestar esanguijuelas. Su sitio es bajo tierra. Golpeó la tierra, zmontó, y con la culata de su rifle, y se marchó.

Mr. N. vigilaba yo por ver si entraba en la antigua casa, en donde habían hecho desaparecer las luces. A través de las anchas ventanas de aquella casa «socializada» pudimos distinguir a los comisarios chechenistas y guardias rojos solazándose con sus inevitables mujeres. Como me encontraba, otra vez, sin casa, me dirigí al campo de los alrededores de Moscow; estaba seguro de hallar algún generoso aldeano que quisiera dar alojamiento para una noche, un jarro de leche de la vaca de la familia, unas pocas de patatas cocidas y un pedazo de pan negro. Por desgracia empecé a llorar y mis botas se empaparon en agua. Dormí en la cabina de un diligente, que usó lenguaje tan vigoroso al describir los malos hechos del «Comité de pobres de aldea» de la localidad, que me cogió el sueño más pronto de lo que de otra manera hubiera sucedido. Fue tan bueno el aldeano que me dió un saco de patatas, las cuales decidí tomarlas para algunos amigos hambrientos de Moscow.

Cuando llegué a Moscow me sentí muy mal: había cogido la influenza española. Un amigo ruso me ofreció recogerme a su casa, que aún no había sido «socializada». Hizo todo lo posible por mí, declarando que estima baba demasiado su vida para no tener cuidado de la de cualquier otro.

**Arresto en un lecho de enfermo**

Aquella noche, estando yo en cama con fiebre alta, hizo irrupción en la casa una partida de unos diez guardias rojos, capitaneados por un comisario judío. Venían a registrar la casa por artículos alimenticios, armas y contra-revolucionarios. La casa había sido ya registrada más de una docena de veces en el espacio de un par de meses. No obstante, los bolchevistas consideraban felices sólo cuando empleaban su actividad en hacer enfadosa la vida de sus víctimas.

Entraron en mi cuarto, y, a pesar de mi enfermedad me arrastraron fuera de la cama y cortaron los colchones con sus espadas con la vana esperanza de hallar alimentos, dinero o armas. Sacaron de los armarios todo y «nacionalizaron» mi reloj de oro y otros objetos de valor; protesté yo contra la confiscación de mi propiedad, al comisario que me contestó: «El Pueblo». Entonces pregunté si también yo pertenecía al Pueblo. El comisario arqueó las cejas, y volviéndose a los guardias rojos, dijo: «Habéis oido esto, camaradas! Arrestarlos», gritaron coro los guardias rojos; golpeando si suso con las culatas de sus rifles.

Guardo hubieron acabado su registro y dejaron la casa, yo subí otra vez a la cama. Media hora después próximamente volvió el comisario con cuatro soldados—dos letones y dos chinos. Entraron en mi cuarto y me dijeron que habían venido para arrestarme. No pararon ninguna atención sobre el hecho de que estuve yo enfermo con influsas. Al preguntar por orden de quién me iban a arrestar, el comisario sin decir una palabra, me apuntó con su revólver. Los demás de la casa estaban grandemente alarmados por temor de que me fuesen a fusilar en la cama, y me instaban a que me levantase y siguiese a los bolchevistas.

## HIGIENE PECUARIA

Por la Inspección de Sanidad Pecuaria se publica circular, manifestando que estando próxima la época en que han de establecerse las paradas de caballos sometentes del Estado en la provincia y habiéndose dirigido a este Gobierno civil el señor coronel inspector de la 2.ª Zona pecuaria, preguntando el estado de sanidad en la población, de yeguas, es de necesidad que los señores alcaldes encarenzan a los inspectores de Higiene Pecuaria municipales, manden antes del día 10 del corriente a esta Inspección provincial si existen en sus respectivas demarcaciones alguna enfermedad infestante contagiosa en los equinos y muy especialmente la Dicrina.

## NOTAS MUNICIPALES

A. D. Juan Henry, contratista de la pescadería, se le comunica haber sido resuelta la petición que hacía referente a la imposición de la fianza.

La Sección de Quintas devuelve la cartilla militar de Enrique Domínguez.

Ha sido expuesto al público el anuncio del Arrendamiento de Contribuciones relativo a la cobranza del 4.º trimestre.

Sa ha recibido oficio de la Comandancia de Artillería de Tenerife, participando haber sido desestimada la instancia presentada por Martín Caro Ramírez, solicitando su ingreso en la Guardia civil.

## Asuntos Sociales

La Sociedad de arrumbadores de la Segunda Aguada de esta capital ha elegido nueva Junta directiva.

La Sociedad «Liga de Cazadores» del Puerto de Santa María, ha elegido también nueva Junta directiva.

Continúa la huelga de obreros agricultores de Ubrique.

En San Roque fué disuelta una reunión pública de obreros, por carecer de la correspondiente licencia.

Anoche se reuniría la Sociedad de cigarreras establecida en la calle Magistral Cabrera.

## AUDIENCIA

En la Sala primera se vió ayer el juicio por Jurado de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de robo, contra Aurelio García Centelles y José Fernández Latorre.

El Ministerio público, practicadas las pruebas, retiró la acusación al primero y la sostuvo para el segundo.

Defendió a los procesados el letrado señor Gamache Rodríguez.

En la Sala segunda se vió ayer el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera, por el delito de lesiones, contra Francisco Apóstol Pita.

El Ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, y el abogado defensor señor Amigumi la absolución.

En la misma Sala se celebró una causa instruida en el Juzgado de esta capital por el delito de imprudencia.

El maestro de Sanlúcar y Vejer D. Francisco Millán y D. Tomás Hurtado, presenta instancia solicitando la remisión de sus cargos respectivos.

Se nombra a D. Bernardo Barrial Serrada, maestro interino de la Escuela número 2 de Grazalema, por figurar en la lista de opositores con derecho a plaza.

El maestro de Vejer D. Joaquín Vega Duccin, presenta instancia solicitando de la Dirección general tres meses de licencia.

Se remite al Alcalde de Grazalema título administrativo y órdenes para la posesión del interino Sr. Gerardo.

La «Gaceta» del día 31 del pasado mes publica un R. D. modificando varios capítulos y artículos del Estatuto concediendo indulto a los maestros sujetos a expediente gubernativo.

## Por Telégrafo y Teléfono

Las leyes tributarias.—Los conflictos sociales.—Sobre la detención de Besteiro.—Plan de discusión económica.—Actitud del Sr. Dato.—Debates parlamentarios.—El estado de guerra en Santander.—Atentado contra el parlamentario Sr. Sala.—Buenas noticias de Barcelona.—Informaciones de Provincias y del Extranjero.

## MADRID

### La mañana del Presidente

El Sr. Alvear desalazar no llevó por la mañana ningún decreto a la firma del Rey.

Visitó al Presidente, don Leonardo Rodríguez, quien le informó acerca del dictamen sobre el proyecto relativo a las tarifas ferroviarias.

### Las leyes tributarias

El Subsecretario de la Presidencia Sr. Canales nos ha manifestado que en la semana próxima se habrá avanzado mucho en la aprobación de las leyes tributarias.

### Los conflictos sociales

El Subsecretario de Gobernación ha desmentido las noticias que circularon respecto a que surgiera en Barcelona la huelga general.

De Santander nos dijo que se extiende la huelga por algunos pueblos.

### Telegrama oficial de Orense

El Gobernador civil de Orense informa que a consecuencia de la explosión ocurrida en la fábrica del alumbrado parecerá carbonizado un edificio.

### Sobre la detención de Besteiro

El diputado por Villacarrillo ha visitado a Fernández Prida para manifestarle que el alcalde le comunica que los elementos sindicalistas dirigidos por Besteiro intentaron asaltar el Ayuntamiento arrollando a la Benemérita.

Resaltaron algunos guardias con escopetas en la cabeza, y un guarda municipal fue abofeteado por Besteiro.

Este precisamente fué la causa de que dicho diputado fuera detenido.

Plan de discusión económica.—L. de Besteiro.

La reunión celebrada por los jefes de las minorías se convino desde luego entrar en el orden del día, y que después de tres horas de discusión sobre materia económica, se conceda la palabra al señor Cambó para tratar del problema de Barcelona.

A última hora, si precisa, se prorrogará la sesión para que Besteiro exprese una interpelación al Gobierno acerca de la detención de que dicho diputado fué objeto en el pueblo de Villacarrillo.

Continúa la huelga de obreros agricultores de Ubrique.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor señor Sola, la absolución.

### Sesalmientos para mañana

Sala 1.º—Cádiz—Falsificación.

Abogados señores Gamacho, Clotet,

Rodríguez Piñero, Reina y Beltrami.

Precuradores señores Meléndez,

Rodríguez Piñero, Duque y Cardenas.

Sala 2.º—Arcos—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

Jerga: Santiago, Ijuris.

Juan Bello Ruiz y otro.

Abogado señor Mendoza.

Procurador señor Collado.

Sala 3.º—Barcelona—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

Jerga: Santillana, Ijuris.

Juan Bello Ruiz y otro.

Abogado señor Mendoza.

Procurador señor Collado.

Sala 4.º—Barcelona—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

Jerga: Santillana, Ijuris.

Juan Bello Ruiz y otro.

Abogado señor Mendoza.

Procurador señor Collado.

Sala 5.º—Barcelona—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

Jerga: Santillana, Ijuris.

Juan Bello Ruiz y otro.

Abogado señor Mendoza.

Procurador señor Collado.

Sala 6.º—Barcelona—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

Jerga: Santillana, Ijuris.

Juan Bello Ruiz y otro.

Abogado señor Mendoza.

Procurador señor Collado.

Sala 7.º—Barcelona—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

Jerga: Santillana, Ijuris.

Juan Bello Ruiz y otro.

Abogado señor Mendoza.

Procurador señor Collado.

Sala 8.º—Barcelona—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

Jerga: Santillana, Ijuris.

Juan Bello Ruiz y otro.

Abogado señor Mendoza.

Procurador señor Collado.

Sala 9.º—Barcelona—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

Jerga: Santillana, Ijuris.

Juan Bello Ruiz y otro.

Abogado señor Mendoza.

Procurador señor Collado.

Sala 10.º—Barcelona—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

Jerga: Santillana, Ijuris.

Juan Bello Ruiz y otro.

Abogado señor Mendoza.

Procurador señor Collado.

Sala 11.º—Barcelona—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

Jerga: Santillana, Ijuris.

Juan Bello Ruiz y otro.

Abogado señor Mendoza.

Procurador señor Collado.

Sala 12.º—Barcelona—Lesiones.

Abogados señores Gómez, Pérez y

Collado.

**FIJESE VD. BIEN**

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER.

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre **YER**. Sólo haciéndole así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

**SELLO YER**

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OÍDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos Ptas 3



Reacción obrera.—Buen sentido y energía.

En un taller de maquinaria los obreros rechazaron a estacazos a un grupo de coaccionadores.

— En una fábrica de ladrillos un coaccionador fué herido con una piedra en la cabeza.

Satisfacción oficial

El Gobernador se muestra satisfecho del curso del conflicto.

Un petardo

En Tarrasa ha estallado un petardo en la puerta de la casa del diputado D. Alfonso Sala, que intervino no ha mucho en el debate de Barcelona.

La explosión produjo la rotura de cristales y descomunados.

El Sr. Sala y su familia estaban en Barcelona.

Los criados sufrieron el susto siguiente.

Dicen los vecinos que vieron a algunos sujetos sospechosos.

Han sido practicadas dos detenciones.

Protesta contra el atentado al parlamentario Sr. Sala.

El Instituto Industrial de Tarrasa ha telegrafizado al Gobernador pidiéndole que el atentado contra don Alfonso Sala no quede impune como otros.

Han sido detenidos tres individuos complicados en el asunto.

Proclamas tumultuarias

Hoy, desde un balcón han sido arrojadas proclamas que excitaban a las mujeres al dissenso.

Colisión electorera

En el pueblo de Amer hubo una colisión por cuestiones electorales.

Resultaron tres heridos.

Se ha concentrado la fuerza de la Benemérita.

Competencia a la Arrendataria

En Murcia se ha descubierto una fábrica clandestina de tabacos.

SANTANDER

La situación social

Los comercios han abierto sus puertas.

No han circulado los barruesos.

— He sido detenido el presidente de la Asociación de dependientes que realizaba actos de coacción.

Más detalles del grave conflicto social.

El Gobernador ha procedido con gran energía.

El Real Club Automovilismo le ha prestado grandes servicios.

El aviador Pembo condujo un camión lleno de pan a la estación.

BILBAO

Conflicto social

El puerto está paralizado.

La huelga se extiende por la provincia.

Extranjero

Los bolcheviques en Siberia.—Los japoneses ante dicho movimiento.

Londres.—(Tercio). Teleg.: an de Tokio que los bolcheviques se han apoderado de la estación de Helsk y de la línea de Wladivostok.

La ciudad está aislada.

Las tropas del Japón no dificultan la marcha de los bolcheviques.

**Última hora****DEL INTERIOR**

Graves sucesos en Santander.—Estado de guerra.

El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado por la madrugada que en Santander, a las tres de la tarde hicieron una salida fuerte de la Benemérita para mantener el orden y evitar las coacciones.

Dos tranvías marcharon custodiados por dichas fuerzas.

El pueblo obrero acogió mal a la pareja de uno de dichos vehículos y hostilizó con piedras a los tranvías.

La fuerza pública se vió obligada a repeler la agresión con una deg. carga.

Resultaron cuatro individuos heridos.

Antes tales sucesos se reunió en seguida la Junta de autoridades.

La reunión terminó a las nueve y media.

El resultado de la reunión ha sido que se acordó proclamar el estado de guerra.

Y se ha publicado el correspondiente bando del Gobernador militar por el que se hace tal declaración.

Buenas noticias de Barcelona

Las noticias oficiales recibidas de Barcelona en el Ministerio de la Gobernación dan cuenta de haber entrado mayor número de obreros al trabajo.

En Badalona y en Manresa la situación ha quedado por completo normalizada.

En la cuenca del Ter han entrado más obreros a trabajar.

Resina tranquilidad tanto en la capital como en toda la provincia.

**DEL EXTERIOR**

Política exterior italiana

Roma.—(Noche.)

Los diputados católicos se propusieron intervenir en seguida en la Cámara para robustecer la actuación del Gobierno en los asuntos del exterior de Italia, fijando una política nacional en lo concerniente a todos esos problemas, de un modo especial en los que afectan a la cuestión del Adriático y relaciones con los pueblos interesados en la misma cuestión.

Un diputado católico sostendrá la oposición respecto a planes de Guerra y contra la política sudetiana.

Noli y su fracción abarcarán también ambos extremos tomando parte en los debates.

A causa de la presión que ejerce el Gobierno ha surgido una excisión entre los diputados socialistas.

Parte de estos prestarán su apoyo al Gobierno.

Gabriele y los elementos que le secundan se colocarán decididamente en contra del Gobierno, negándose a concurso para la aprobación de todo lo que afecte a la política exterior.

Más del bolchevismo en Siberia—Otras noticias.

Berlín.—(Noche).

Comunican de Wladivostok que los bolcheviques imprimen gran actividad a sus movimientos a una distancia muy próxima de la vía.

Entre la colonia francesa de Helsk y reina con este motivo gran agitación, pues se teme la realización de atropellos.

Se han dado las oportunas órdenes para que los franceses abandonen dicha ciudad.

Lo efectivo se apresta a cumplirla. El régimen del Soviét ha quedado establecido en Helsk y los bolchevistas están organizando esta ciudad en forma análoga a las demás dominadas por él.

Hasta ahora no ha intervenido el Japón; pero se espera que no tarde en hacerlo ante la amenaza bolchevista, pues tal desarrollo del bolchevismo constituye un serio peligro.

**Notas marítimas****Buques entrados**

En nuestro puerto entró ayer procedente de Husiva el carguero «Juan Manuel».

Consiste su carga en maderas.

**Buques salidos**

El vapor «Claudio López», para Nueva York con carga general.

Coleta danesa «G. R. Borg», con sal para Fauve Island.

**Recetas Utiles****Glicerina**

Siendo esta materia incombustible a bajas temperaturas, puede servir de lubricante en las máquinas expuestas a la acción del frío.

Se emplea en todos aquellos casos en que se quiere obtener humeda y blanda una materia seca o pulverulenta.

Sirve para dar flexibilidad al cuero y para conservar plástica la arcilla de modelar, porque no se evapora.

Es útil en la preparación de licores y conservas de frutas, porque es dulce e inocua. Sólo debe usarse para este objeto la químicamente pura.

Agregando una pequeña parte a un vino áspero, lo enjuaga y envejece.

La glicerina preserva del moho y hace elástica la solución de goma arábica.

Usada con el litargiro da una masilla excesiva.

Constituye la base de una bebida empleada en muchas clínicas para calmar la sed y disminuir la fiebre: 30 gramos de glicerina y 2 de ácido citrico, disueltos en un vaso de agua.

Es un buen remedio contra las erupciones de la piel, y por esta causa entra en la preparación de muchos cosméticos.

**Misecánea**

Hospital de la Misericordia.—Ayer fueron atendidos los siguientes lesionados:

Emilio de Vera de contusión y erosión en el dedo pulgar de la mano derecha.

José Perillán, de extracción de un cuero extraño de la pierna izquierda.

Miguel Garrascosa, de herida conusa en la región parietal izquierda.

Antonio Rodríguez, de contusión y erosiones en la cabeza.

Tomas Fernández, de erosión en la mano derecha.

Manuel Catalán de erosiones en el antebrazo izquierdo.

Fatere.—Por don Enrique Alcina fué presentada denuncia contra Ramón Alonso, como autor de la sustracción de un impermeable un bolso de señora, 12 cuchillas y otros muchos objetos.

Escríbanos.—Lo promovieron en el día de ayer en sádado de embriagues José Muñoz Perlañez y Baldomero Romero Rivero.

Ingresaron en la Prevención a disposición del Sr. Alcalde.

Padres que veis crecer vuestros hijos, sin caros cuentas, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dados unos frascos de Hiposifitos Salud, y a los pocas días el sonrojo de color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina, 80 años de crecientes éxitos.

Al comprar el frasco deben fijarse en la etiqueta exterior; con tinta roja, se lee Hiposifito Salud,

pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Buque de guerra.—Marchó ayer a las nueve de la mañana con rumbo a la mar el crucero «Ley».

—Tiempo: Barómetro: 738.8.

Viento: E 3.

Cielo: Despejado.

Mar: Marejadas.

—Quintas.—Los reclutas del reemplazo de 1919 licenciados del Regimiento Infantería de Pavía, Emilio Pastor Martínez y Manuel Garrido Martínez, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán con urgencia en la Secretaría Municipal, sección de quintas, para hacerles entrega de la Cartilla Militar que les corresponde.

—Retiro.—Le ha sido concedido para la provincia de Santander al teniente coronel del Regimiento Caballería de Villaviciosa D. Luis Alvarez Montesino, con el haber mensual de 48750 pesetas.

—Para Cádiz con el haber mensual de 38'02 al carabinero Cleofas Ruiz Flores.

Sólo hay un «BROMO QUININA». Es el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas), remedio de fama universal contra Refilados, la Grippe e Influenza. Alivia un Refilado en Un Dia. Exijase el Legítimo con la firma de E. W. Grove en cada caja. Paris Medicine Co., St. Louis, Mo., E. U. de A.

—Gaseosas.—Entrega a Caja hoy día de fecha:

Central . . . . . 1.204'570

Mar . . . Fiestas n.º 1. 2.132'086

Tierra . . . Id. n.º 2. 437'273

Sevilla . . . Id. n.º 3. 1.082'725

Extramuros. Id. n.º 4. 28'078

4.884'732

Cádiz 3 de Enero de 1920.

Destino.—Ha sido destinado de la Administración de Correos de Cádiz a la de Galicia, el oficial don Rafael Andrés López.

Personal de Seguridad.—Han sido nombrados guardia 1.º del Cuerpo de Seguridad prestando sus servicios en Cádiz D. Bartolomé Torres Heredia y D. Victor López Valero.

También ha sido destinado a esta capital el guardia 2.º don Aquilino Bueno Benítez, con servicio en Jerez.

—A Barcelona el guardia 2.º don Maximino Garrido Archidona, guardia aspirante en Cádiz.

Los nuevos reclutas.—De la próxima contratación se incorporarán al Regimiento de Cádiz 268 reclutas y a la Comandancia de Artillería 168.

—A Barcelone el guardia 2.º don Maximino Garrido Archidona, guardia aspirante en Cádiz.

DR. RIBAS VALERO  
ZORILLA, 12.—CÁDIZ.

**Sección Religiosa**

Santo de hoy

San Andrés Corsino, ob., y San José de León, cf.

S

## Economato Popular de San Antonio

SACRAMENTO ESQUINA A BARRIÉ

Lista de los principales artículos que se venden por el momento

Aceite	Cebada	Jamón
Aceitunas	Café	Jabón
Arroz	Cebollas	Lentejas
Azúcar	Chacinas	Leche condensada
Alubias	Chocolate	Máiz
Amis.	Conervas	Miel
Alpiste	Dce. membrillo	Manteca
Avena	Fideos	Maíz
Almidón	Garbanzos	Maízena
Azafrán	Galletas	Patatas
Añil	Guisantes	Queso
Almendras	Especias	Salvado
Bacalao	Habas	Sal
Bujas	Harina	Trigo
Carbón	Higos	The
Carbón antracita	Harina lactea	Vino
	da	Vinagre, etc.

GRAN SURTIDO EN GRANOS DE PIENSO

## SERVICIOS

DE LA

### Compañía Trasatlántica de Barcelona

#### Línea de Cuba Méjico

Salido de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea de New-York, Cuba, Méjico

Salido de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escalas en New-York.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Salido de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Gurazze, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Guanarito, Cádiz y Barcelona.

#### Línea de Buenos Aires

Salido de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea al Río de la Plata y al Brasil

Salido de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Guanarito, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

#### Línea de Fernando Póo

Salido de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escasas de Guanarito y de la Peñíscola indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyos salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a que la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato exento, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

También se admite carga y se expide pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida no anunciarán con la debida oportunidad.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas devueltas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

65 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguro de valores y Seguros contra accidentes,

Suministro de electricidad, gas, agua, etc., etc.

Sucursales de José Asper.—Gáloves del Castillo n.º 62



# EL CORREO DE CADIZ

## REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES: Emilio Portas y C. Coches y R. Bustamante.

EPT. DE VINOS: Martínez del Cerro, San Francisco 6.

ESTOS NAVALS: José Díaz y C., Isaac Peral 23.

APELERIA: «El Fénix», San Francisco 15.

ESTRERIA: «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.

ALLER DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario 15.

DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estará a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle.

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

MR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz.

Dni \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ que vive en calle \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ desea saber la prima anual que tendrá que pagar para asegurarse por:

Ptas. \_\_\_\_\_ su mobiliario existente en calle \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_

Ptas. \_\_\_\_\_ su casa en calle \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_

Ptas. \_\_\_\_\_ su establecimiento de calle \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_

Ptas. \_\_\_\_\_ su fábrica de calle \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_

(El envío de este boletín en mano obliga al remitente.)

Línea regular de Vapores de Ibarra y C.—Sevilla

Servicios semanales admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Informar su consignataria: Juan José Ravina.—Calle Beato [Diego de Ocaña], número 12.

## Imágenes y Altares

Para adquirirlos, recomendamos los herederos y acreedores talleres de JOSE TENA VALENCIA

Bajada de Puente del Mar, 1.

No dejar de consultar esta casa

## AGENCIA COLOMINA

FUNDADA EL AÑO 1875.

Casa especial para anuncios en todos los periódicos de España, Vallas, Telones, Tranvías y Programas.

DIRECTOR PROPRIETARIO:

## A. REYES MORENO

Padrastros y dibujantes expertos en el difícil arte de la publicidad.

Reservar, 13 y 15, 1.º (junto a la Gran Vía). Teléfono 535.

Atención de señores, 122.

Atención de señoras, 123.

Atención de señores, 124.

Atención de señoras, 125.

Atención de señores, 126.

Atención de señoras, 127.

Atención de señores, 128.

Atención de señoras, 129.

Atención de señores, 130.

Atención de señoras, 131.

Atención de señores, 132.

Atención de señoras, 133.

Atención de señores, 134.

Atención de señoras, 135.

Atención de señores, 136.

Atención de señoras, 137.

Atención de señores, 138.

Atención de señoras, 139.

Atención de señores, 140.

Atención de señoras, 141.

Atención de señores, 142.

Atención de señoras, 143.

Atención de señores, 144.

Atención de señoras, 145.

Atención de señores, 146.

Atención de señoras, 147.

Atención de señores, 148.

Atención de señoras, 149.

Atención de señores, 150.

Atención de señoras, 151.

Atención de señores, 152.

Atención de señoras, 153.

Atención de señores, 154.

Atención de señoras, 155.

Atención de señores, 156.

Atención de señoras, 157.

Atención de señores, 158.

Atención de señoras, 159.

Atención de señores, 160.

Atención de señoras, 161.

Atención de señores, 162.

Atención de señoras, 163.

Atención de señores, 164.

Atención de señoras, 165.

Atención de señores, 166.

Atención de señoras, 167.

Atención de señores, 168.

Atención de señoras, 169.

Atención de señores, 170.

Atención de señoras, 171.

Atención de señores, 172.

Atención de señoras, 173.

Atención de señores, 174.

Atención de señoras, 175.

Atención de señores, 176.

Atención de señoras, 177.

Atención de señores, 178.

Atención de señoras, 179.

Atención de señores, 180.

Atención de señoras, 181.

Atención de señores, 182.

Atención de señoras, 183.

Atención de señores, 184.

Atención de señoras, 185.

Atención de señores, 186.

Atención de señoras, 187.

Atención de señores, 188.

Atención de señoras, 189.